



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Asuntos Laborales,
Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

10 de octubre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros diputados.

Siendo las 11:16 horas del día 10 de octubre del 2022, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta primera reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Por consiguientes, solicito a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos del Congreso, a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Claro que sí, diputada Presidenta. Muy buenos días a todas y todos y todes.

Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, a las y los diputados miembros de las Comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se les solicita amablemente encender sus cámaras y al escuchar su nombre, decir la palabra presente.

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente, diputada. Buen día

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

¿Alguna persona legisladora de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social falta de pasar lista de asistencia?

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Perfecto, ¿alguien más?

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente. Buenos días.

¿Alguna otra persona legisladora de la Comisión de Asuntos Laborales?

Bien, diputada Presidenta, de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se encuentran presentes 5 diputadas y diputados.

Ahora procederé al pase de lista de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente. Buenos días a todos.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

¿Alguna persona legisladora de la Comisión de Derechos Humanos falta por pasar lista de asistencia?

Nancy Núñez, presente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Nancy. Perfecto.

¿Alguien más?

Diputada Presidenta, de la Comisión de Derechos Humanos hay un registro de asistencia de 5 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaria proceda a consultar si se dispensa la lectura por economía parlamentaria y es de aprobarse en sus términos en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas si existe alguien en contra de que se dispense la lectura del orden del día y aprobarlo en sus términos en un solo acto. Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, favor de decirlo en voz alta.

Se dispensa el orden del día, diputada Presidenta, y se aprueba en sus términos.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Le pido proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto 3 del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 19 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a consideración de ustedes el dictamen que se ha mencionado, mismo que la secretaría técnica distribuyó con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Sin embargo, antes me permito compartir con ustedes la reflexión del dictamen que se somete a su consideración.

Como sabemos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos menciona en su artículo 1º los derechos de igualdad y no discriminación de los que gozan todas las personas, mismos que se mencionan en la Constitución Local en el artículo 4º.

Teniendo esto en cuenta, la iniciativa presentada por la diputada promovente hace mención a que en la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México se establece como requisito para ocupar la Dirección General el no haber sido condenado por delito doloso, esto en la fracción VII del artículo 19, con lo cual se vulneran y violentan las prerrogativas anteriormente mencionadas al traer consigo una diferenciación, así como el derecho a la libertad del trabajo y de acceso a un cargo público en igualdad de condiciones de las demás personas.

Nuestro deber como legisladores es proteger a la sociedad con base en el derecho. Es por ello que el dictamen se presenta en sentido positivo para lograr una armonía social y una mejor calidad de vida en la Ciudad de México.

Se pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

No habiendo más comentarios al respecto, le solicito a la Secretaria recoger la votación nominal del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, indicando su nombre y apellido, y añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención. Asimismo, se les solicita mantener las cámaras encendidas.

La de la voz recogerá la votación de conformidad con el siguiente listado, primero de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, no sin antes hacer mención que ya se encuentra en cámara y para que quede en versión estenográfica y que está presente el diputado Temístocles Villanueva y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, para que quede en la versión estenográfica.

Creo que también ya se está conectando el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, ya estaba yo ahí, nada más para que me pasen lista, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Así es, diputado, para que quede en la versión estenográfica que ya está usted presente, también el diputado Temístocles Villanueva está presente y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

Voy a recoger la votación de conformidad con el siguiente listado a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: en abstención.

Diputada Marcela Fuente Castillo: por supuesto que a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: en abstención.

Diputada Silvia Esther Sánchez Barrios.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

¿Alguien más de la Comisión de Asuntos Laborales falta de emitir su voto?

Ahora procederé a recoger la votación de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: en abstención. Sé que preguntaron antes si había algún comentario, estuve pidiendo el ingreso y no me lo permitieron hacer, sin embargo si gustan terminar la votación.

LA C. SECRETARIA.- Estamos en la votación, diputada. Si nos permite terminar la votación y ya se pone a consideración de la Presidenta. Gracias.

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Presidenta, le comento que el sentido de la votación de las y los diputados es el siguiente: 11 votos a favor y 3 abstenciones. ¿Lo desgloso o te lo dejamos así en general? Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Me gustaría que quedara desglosado.

LA C. SECRETARIA.- Perfecto.

Por parte de la Comisión de Asuntos Laborales: 5 votos a favor y 2 abstenciones.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos: 7 votos a favor y 1 abstención.

Cumplida tu instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 19 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Proceda la Secretaria a continuación con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Por favor proceda a tomar registro si alguna diputada o diputado requiere hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Yo, diputada. Daniela Álvarez.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Yo, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran dos diputadas y diputados para hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Daniela, si gusta hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada.

Buenos días a todas y todos mis compañeros legisladores y también a quienes nos siguen a través de estas redes esta sesión de la Comisión.

Me gustaría aclarar lo que le comentaba a la diputada Marisela, que estuve pidiendo el ingreso sin que se me permitiera y esto no me permitió señalar por qué iba en abstención. Sin embargo, me parece importante, ya tendré oportunidad en Tribuna de decirlo, aquí sí aclarar dos situaciones: Una, que es lamentable que no haya reunión de asesores para poder analizar, poder platicar y poder dialogar este tipo de iniciativas que se presentan, la verdad es que eso sí lo quiero dejar aquí asentado me parece que es importante y que es necesario que haya reunión de asesores previa, para que si también nosotros tenemos alguna aportación poderla hacer llegar.

La segunda, conocer cuál es el criterio para dictaminar únicamente las iniciativas del grupo mayoritario, es decir de MORENA, ya que alrededor de un año hay iniciativas que hemos presentado tanto la asociación parlamentaria Ciudadana como el Partido Acción Nacional sin que las mismas sean consideradas y muy concretamente yo estoy hablando de la Comisión de Derechos Humanos. Entonces sí me gustaría saber cuál es el criterio, a qué se debe, si es casualidad o si existe alguna razón justificada para que esta situación se esté dando de esta manera.

Es cuánto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora el diputada Jhonatan, por favor si puede tomar la palabra.

EL C. DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos mis compañeros.

Sé que no es el lugar apropiado pero no me gustaría dejar pasar ahorita en la Comisión de Asuntos Laborales con este traslado de las Juntas de Conciliación al Tribunal, cosa que celebro y apoyo, les pido que hagamos grupo todos porque hay un gran número de trabajadores de confianza que no están siendo tomados en cuenta, hay personas con más de 30 años de trabajo en la Junta de Conciliación y

Arbitraje y que están quedando la deriva. Entonces, yo les pediría, así como yo siempre poner las cosas que jurídica y legislativamente ayuden a la sociedad, que nos apoyaran con este tema, a escucharlos, a que sean tomados en cuenta.

Les repito, una disculpa por tocar este tema aquí pero lo consideré oportuno ya que estamos en la Comisión de Asuntos Laborales.

Eso sería todo y les agradezco la participación. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, agradezco sus comentarios y ya quedó en la versión estenográfica y estaremos tomando en cuenta los comentarios que están externando en este momento.

Preguntar si ya no hay nadie más que quiera tomar la palabra.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Yo pregunté, ¿no me van a responder o nada más lo vamos ahí a anotar en el cuaderno de la historia?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, por supuesto que se tomarán en cuenta sus observaciones que acaba de verter usted.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Sí fueron observaciones, pero también fue una pregunta muy clara, una fue observación y que también fue duro a la vez, también fue cuestionamiento por qué no hay reuniones previas de asesores y qué bueno que lo van a tomar en cuenta, es importante saberlo pero me gustaría conocer la razón por la que no ha habido reunión previa de asesores. La segunda, por qué únicamente están dictaminando las iniciativas de MORENA y no así las que he presentado o hemos presentado desde la asociación parlamentaria Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Dani, lo que pasa es que no hubo comentarios al respecto en el momento en que se hizo, bueno, en los días anteriores sí hubo reunión de los asesores, sí se tuvo reunión, la que no tuvo me parece que la reunión fue Derechos Humanos y por supuesto que si algún asesor solicita la reunión se hace la reunión. Por eso es que no hubo reunión de asesores porque no lo solicitaron, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- O sea, ¿hubo o no hubo?

LA C. PRESIDENTA.- La Comisión de Asuntos Laborales tuvo su reunión de asesores, la Comisión de Derechos Humanos al parecer no tuvo la reunión de asesores, pero además cuando los asesores solicitan la reunión por supuesto que se organiza y tenemos la reunión. Ningún otro asesor solicitó la reunión.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, ¿me permite hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias. Nada más hacer, para que quede en la *versión estenográfica* la aclaración siguiente:

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos se distribuyó el presente dictamen desde la semana pasada, esperando que hubiera las observaciones correspondientes por escrito, como se ha venido trabajando desde el inicio de esta Legislatura.

Desde el día 3 se comenzaron, incluso se recibió una observación del diputado Gaviño y es la única persona parlamentaria que hizo alguna observación por parte de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces, para que quede en la *versión estenográfica* que sí se distribuyó el dictamen como nos marca nuestro Reglamento y Ley Orgánica, en espera de que las y los legisladores hagan las observaciones correspondientes y no tuvimos ninguna, al menos por parte de quien está solicitando la información.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada. Insisto, éste fue el tema de la reunión de asesores, pero aprovechando que veo que sí está la diputada Marisela, saber por qué la Comisión de Derechos Humanos en donde recaen varias de las iniciativas que he presentado no han sido dictaminadas, únicamente han sido consideradas, tomadas en cuenta las iniciativas presentadas por el grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, ¿me permite hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputada Presidenta. Nada más comentarle a la diputada Daniela que terminando esta sesión justamente vamos a tener una sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

También hacer la aclaración y para que quede en la *versión estenográfica*, por si no tiene conocimiento la diputada, es que esta sesión es para estas comisiones unidas que nos turnaron esta iniciativa. Yo no sé si se refiera a ésta y si quiere alguna otra aclaración, por supuesto que vamos a trabajarlo en un ratito más nos toca tener la sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Yo creo que ahí, diputada Daniela, con todo gusto haremos las observaciones y las aclaraciones que usted tiene duda y qué bueno, porque es uno de los puntos que vamos a tratar, justamente el tema de las iniciativas que tenemos ahí pendientes por un tema de algunas acciones de inconstitucional que nos ha marcado la Corte.

Si usted gusta, diputada Daniela, con todo gusto en un ratito más, creo que ya lo tiene usted en su agenda, vamos a tener la sesión de la Comisión de Derechos Humanos y ahí podremos aclarar todas las dudas que usted tenga.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Parece que ya quedó aclarado, diputada Daniela Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada. No sabía que no se podía aclarar en esta sesión, no tenía conocimiento, pero le agradezco mucho y por supuesto le doy tiempo de que le den su escrito.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Buenos días a todos y a todas.

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos no es que este punto no se quiera tocar, sino simplemente creo que corresponde a un tema de la Comisión de Derechos Humanos y por respeto que estamos en una sesión dictaminadora de una iniciativa en particular, esto lo pudiéramos tratar en la Comisión de Derechos Humanos.

Decir que ojalá pudiéramos estar más pendientes, porque si hacemos un balance, yo creo que la diputada Marisela, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos nos podrá dar un balance de lo que hemos aprobado, aparte de ser una Comisión en la cual se han aprobado varias iniciativas, yo recuerdo y ojalá nos pueda dar la información, diputada Mari, que por supuesto que se han aprobado iniciativas de otros grupos parlamentarios, para que no se sesgue la información y públicamente no se venga a decir otra cosa. Hay iniciativas que se han aprobado del PRI, hay iniciativas que se han aprobado de otras fracciones políticas.

Entonces, para que no quieran venir a decir cosas que no y la tratemos en la Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Creo que ya hubo aclaración, pero nosotros efectivamente en cada una de las comisiones y la diputada Zúñiga lo acaba de decir, se mandan con antelación toda la información y si los asesores no solicitan dicha reunión, no se lleva a cabo, y nosotros siempre estamos en la mejor disposición de trabajar juntos y en todas las comisiones.

Justo en este momento estamos en comisiones unidas y si hay algún detalle y algún problema en alguna otra Comisión, ojalá y se pudiera tratar en cada una de sus comisiones con sus dificultades y sus pequeñas diferencias, pero en lo que se refiere a mi Comisión siempre hemos estado trabajando a la mano con todos los diputados y en todas las comisiones.

Parece ser que acabaron los comentarios. Dar continuidad a la sesión.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión de las comisiones unidas de Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y Comisión de Derechos Humanos, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 10 de octubre del 2022.

Agradezco a todos, muchísimas gracias, que tengan buen día, buena tarde a todos.

